NOTA CONFORMIDAD

Se deja constancia que la empresa VIT S.A. ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, los trabajos de Entrega de FIRMAS DIGITALES CON DISPOSITIVOS en la Tercera Circunscripción Judicial de Encarnación, solicitadas a través de la Orden de Servicio N°44 de fecha 26/10/2021.

Además, se informa que la Orden de Servicio mencionada fue notificada en fecha 26/10/2021.

Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los un día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Atentamente.

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 44

SEÑORES: VIT S.A

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 26/10/2021 9:27:09

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
SERVICIOS INFORMATICOS 10% Provision Firma digital ----------	3	459.000		1.377.000
SERVICIOS INFORMATICOS 10% Agente de Registro Movil ----------	1	1.095.000		1.095.000
TOTALES			0	2.472.000

RETENCIONES						
IVA	30%	67.418	**Total Retenciones:**	78.655	**EXENTAS:**	0
RENTA	3%	0			**GRAVADAS:**	2.247.273 **IVA:** 224.727
DNCP	0,4%	8.989	**Monto a Pagar:**	2.393.345	**TOTAL GENERAL:**	2.472.000
M.J.	0,05	1.124				
M.D.P.	0,05	1.124				

IES: DOS M ES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion. N°:66 de fecha 14/04/2021 -
y Contrato N°:15 de fecha 19-07-2021----------

Lancia Alexis Cáceres Ozuna
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

Fecha y hora de impresión: 01/12/2021 9:44:59
Impreso por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe